

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LA RIOJA

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



LA CADENA DE FRÍO EN LOS PUNTOS DE VACUNACIÓN. COBERTURAS DE VACUNACIÓN INFANTIL Y ESCOLAR EN LA RIOJA. AÑO 2010.

Carmen Cuesta Ortega, Ana Carmen Ibáñez Pérez, Eva Martínez Ochoa.
Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria. Consejería de Salud de La Rioja

Boletín Epidemiológico de La Rioja. 2012; 4 (1): 1-21

ÍNDICE

1. La cadena de frío en los puntos de vacunación. Coberturas de vacunación infantil y escolar en La Rioja. Año 2010.

2. Comentario epidemiológico

3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.

4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
4.1. Situación general.
4.2. Distribución por zonas de Salud.

LA CADENA DE FRÍO EN LOS PUNTOS DE VACUNACIÓN

INTRODUCCIÓN

Se denomina cadena o red de frío al sistema de conservación estable y controlada (temperatura idónea), manejo, transporte y distribución de las vacunas que permita conservar su eficacia desde su salida del laboratorio fabricante hasta el momento en el que se va a efectuar la vacunación.

Las vacunas son medicamentos termolábiles que para garantizar su inmunogenicidad y eficacia protectora dentro de los programas de inmunización, precisan mantener la cadena de frío, y para ello, hay que impulsar y garantizar los procesos que configuran ésta, prestando especial importancia a los factores que pueden ocasionar su rotura.

Aunque actualmente se dispone de un amplio número de vacunas que son seguras y eficaces, ello no garantiza la efectividad de los programas de vacunación ya que la estabilidad de las vacunas puede verse afectada por múltiples factores, como la temperatura, la luz, el transporte, la conservación, etc.

Por tanto el carácter termosensible de las vacunas, hace necesario que su conservación óptima esté entre 2-8°C, pudiéndose verse afectada la eficacia vacunal, cuando se sobrepasan los límites de estabilidad mencionados. En este sentido, la bibliografía recoge múltiples estudios en los que responsabiliza a una inadecuada conservación y manipulación de las vacunas, como posible causa de brotes epidémicos. Por tanto, el correcto funcionamiento de la cadena de frío, marca la diferencia entre vacunar a la población efectivamente o con productos biológicos cuya efectividad es nula o muy baja.

ELEMENTOS

Recursos humanos

Entre los distintos eslabones con los que cuenta la cadena del frío, el elemento humano constituye la pieza clave para su correcto mantenimiento, siendo muy relevante que todas las personas que intervienen en el proceso, conozcan cómo y por qué se han de conservar las vacunas adecuadamente. En todo caso, deberá existir un responsable en cada punto de vacunación que coordine y supervise la logística relativa a las vacunas que se manipulan.

Recursos materiales

1.- Cadena de frío fija: cámaras frigoríficas, frigoríficos y congeladores.

a) Cámaras frigoríficas:

Se utilizan en aquellos casos en los que el volumen medio de existencias sea elevado. La fiabilidad y eficacia de la cámara ha de ser óptima. Las características que debe reunir una cámara frigorífica deben ser:

- Fácil acceso, debe estar instalada en un espacio, en el se puedan llevar a cabo las actividades de embalaje, carga y expedición de las vacunas.
- Ha de estar conectada a un grupo electrógeno, directamente a la red y nunca a derivaciones.
- Deberá disponer de un termostato que será graduado a la temperatura requerida por las vacunas y de un registro continuo de temperatura y alarma visual y sonora que avise de cualquier incidente que se produzca en la cadena de frío.

b) Frigoríficos y congeladores:

- Deberá disponer de la capacidad suficiente para albergar el volumen de vacunas necesarias para la actividad normal del Centro o Servicio Sanitario.
- Deberá estar instalado en un lugar adecuado, resguardado de toda fuente de calor, con la suficiente separación con la pared y bien nivelado.
- Se conectará a la red general, y no a derivaciones, para evitar desconexiones accidentales.
- Deberá disponer de un sistema de registro de temperaturas que permita controlar su correcto funcionamiento y los posibles cambios de temperatura que se puedan producir situado en el interior del frigorífico. Los termómetros de máxima-mínima son los más recomendados porque indican las variaciones de temperatura que a lo largo del día se han producido en el interior del frigorífico, deberán estar situados en la parte media de la nevera y habrá que verificarlos periódicamente.
- Las bandejas serán de malla metálica o dispondrán de perforaciones en su base para evitar acumulación de líquidos, manteniéndose así las vacunas secas y limpias, facilitándose también la circulación del aire frío en el interior.
- Deberán disponer de congelador para introducir los acumuladores de frío precisos para el transporte de vacunas.
- Se comprobará que en todo momento la capa de hielo de las paredes del congelador no supera los 0,5 cm de espesor.
- Nunca debe haber alimentos o bebidas dentro de la nevera. El calor que desprenden y el número de veces que se abre la puerta de la nevera para introducirlos o sacarlos, pone en peligro la estabilidad de la temperatura interna de la nevera, pudiendo ser así mismo un foco de contaminación cruzada.
- Las vacunas se ordenarán según el uso y la caducidad:

Se han de colocar las vacunas de tal forma que, las de uso más frecuente y aquellas cuya caducidad esté próxima resulten las más accesibles; limitándose, así, el tiempo y el número de veces en que la puerta del frigorífico permanece abierta.

Examinar periódicamente la fecha de caducidad, que será siempre el día último del mes señalado en el envase, y retirar las vacunas caducadas del frigorífico para evitar su uso accidental.

2.- Cadena de frío móvil: contenedores isotérmicos y neveras portátiles

a) Contenedores isotérmicos:

Permiten transportar grandes cantidades de vacunas, o almacenarlas en caso de avería en el frigorífico (conjuntamente con acumuladores de frío y por tiempo limitado). Son las cajas en las que los laboratorios distribuyen las vacunas.

b) Neveras portátiles:

Estos elementos son muy útiles cuando hay que transportar las vacunas hasta otros puntos de vacunación, o bien en los casos de avería o corte eléctrico, si fuese preciso el transporte a otro frigorífico.

Las más adecuadas son las que garantizan una duración de conservación mayor con el menor número de acumuladores, ya que son las más eficaces y a la vez, las más ligeras.

RECOMENDACIONES PARA EL CORRECTO ALMACENAMIENTO

Las vacunas se deben mantener en sus envases originales (aíslan y protegen frente a las agresiones térmicas). Nunca se deben colocar las vacunas en los estantes de las puertas, ya que en esta zona la temperatura es más variable.

La ubicación de las vacunas dependerá de su termosensibilidad:

Almacenar las vacunas más termolábiles, es decir, aquellas que se alteran fácilmente por el calor, en las zonas más frías del frigorífico, permitiendo que circule el aire entre las cajas.

Son vacunas termolábiles y les afecta más la subida de temperatura las siguientes:

- Triple vírica: Sarampión, Rubéola, Parotiditis
- Varicela
- BCG
- Fiebre amarilla

Almacenar las vacunas más termoestables en la parte menos fría, evitando que toquen las paredes y que puedan congelarse.

Son vacunas que pierden su actividad cuando se congelan (irreversible) las siguientes:

- Difteria, Tétanos, Pertussis (DTPa, Td)
- *Haemophilus influenzae* b (Hib)
- Hepatitis A (HA)
- Hepatitis B (HB)
- Neumocócica polisacárida y conjugada
- Meningococo conjugada C (MCC)
- Polio inactivada (VPI)
- Gripe
- Combinaciones de estas vacunas

Es importante tener en cuenta que la pérdida de actividad de las vacunas por exposición a temperaturas altas es acumulativa.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN SISTEMÁTICA. AÑO 2010

INTRODUCCIÓN

En el año 2008 se publicó la Orden 1/2008 de 11 de enero, de la Consejería de Salud por la que se actualizaba el Calendario Oficial de Vacunaciones sistemáticas en la edad pediátrica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Tabla 1).

La principal modificación de este calendario respecto al anterior, fue la incorporación de la vacuna frente al Virus del Papiloma Humano (VPH), con el objetivo de disminuir la morbi-mortalidad del cáncer de cuello de útero en nuestra Comunidad. La introducción de esta vacuna se acordó por la Comisión Técnica de Enfermedades Prevenibles por Inmunización de La Rioja. (Ver Figura 1)

Figura 1 Calendario Oficial de Vacunaciones Sistemáticas en edad pediátrica. La Rioja, año 2010



(1) La vacuna triple vírica se puede adelantar en situaciones de especial riesgo (2) En caso de hijos de madres portadoras de antígeno de superficie del virus de la hepatitis B se administrará la primera dosis de vacuna en las 12 primeras horas tras el nacimiento, conjuntamente con inmunoglobulina específica (IGHB). La segunda dosis de vacuna se administrará al mes de la primera y la tercera dosis se administrará a los 6 meses de la primera dosis (pauta 0-1-6 meses) 3) Se administrarán dos dosis de varicela en aquellos niños que refieran no haber padecido la enfermedad o no hayan sido vacunados previamente (4) La vacuna del virus del papiloma humano se administra solo a niñas con una pauta de 3 dosis.

MÉTODOS

La cobertura vacunal se expresa por el cociente entre el número de niños a los que se les administra una vacuna y el de niños que deberían ser vacunados. Los indicadores de la cobertura vacunal permiten el seguimiento de los Programas de vacunaciones sistemáticas y la evaluación periódica de las políticas vacunales.

Los datos que a continuación se detallan son extraídos del Programa Informático del Registro Regional de Vacunas, fundamentado, en una base de datos poblacional como es Tarjeta Individual Sanitaria (TIS) además de los individuos que no la tienen o pertenecen a Mutualidades.

Este registro es nominal, los datos nos llegan directamente desde los sistemas informáticos de los centros de salud. Los datos de los centros de vacunación que no disponen de estos sistemas, se introducen manualmente. Continuamente este registro se depura, dando de baja a los individuos que ya no están en nuestra Comunidad, así como corrigiendo los datos de vacunas que no han sido bien introducidos. La cobertura de vacunación en la edad pediátrica se desglosa en dos partes:

1- Cobertura de vacunación Infantil: esta etapa comprende a los niños de 0 a 3 años de edad.

2- Cobertura de vacunación escolar: esta etapa comprende a los niños y jóvenes de 6 a 15 años de edad.

Su objetivo es conseguir que todos los escolares al finalizar la escolarización obligatoria estén correctamente vacunados según el Calendario Oficial de Vacunaciones de La Rioja, para disminuir la morbilidad de enfermedades prevenibles mediante vacunación. La cobertura que se pretende alcanzar es del 95% para todos los grupos de edad.

Estas vacunaciones se administran en todos los centros escolares de La Rioja con el desplazamiento los profesionales sanitarios, ya que el ámbito escolar es el más adecuado para conseguir unas altas coberturas de vacunación

Las vacunas correspondientes a cada curso son:

- **1º de Educación Primaria (6-7 años):** difteria-tétanos-tosferina acelular. Una dosis.
- **6º de Educación Primaria (11-12-años):** Virus del Papiloma Humano (VPH). Tres dosis. Solo niñas.
- **2º de ESO (13-14 años):** Tétanos difteria tipo adulto, una dosis.

Varicela, dos dosis (niños que no han pasado la enfermedad, o no han sido previamente vacunados).

- **3º de ESO (14-15 años):** Virus del Papiloma Humano (VPH). Tres dosis. Solo niñas, (vacunación extraordinaria durante tres años), siendo este el último curso que se lleva a cabo en esta cohorte.

Las autorizaciones para proceder a la vacunación son enviadas a los padres o tutores a través del centro escolar; en el caso de falta de autorización se solicita mediante llamada telefónica a su domicilio. También se comprueba el estado de inmunización de cada alumno en el Programa de Registro Regional de Vacunaciones, para actualizar los calendarios de los alumnos que por cualquier motivo les faltan vacunas y/o dosis anteriores.

El colectivo de inmigrantes, se capta a través del colegio y del Centro de Salud. Si no han recibido las vacunas que le corresponden por edad se procede, previa autorización de los padres, a la actualización del calendario vigente y si no tenemos conocimiento de las que le han sido administradas se realiza una actualización completa del Calendario de Vacunación (Primovacunación).

Durante el curso escolar 2009-10, en el colegio público San Francisco y Navarrete el Mudo de Logroño se realizó una actuación especial dirigida a la población inmigrante, en todos los cursos de Educación Primaria, primovacunando o actualizando los calendarios vacunales según los casos a los niños que estaban escolarizados en estos centros.

RESULTADOS

1- Cobertura de vacunación Infantil

Los datos de cobertura de vacunación en el año 2010 en la Comunidad de la Rioja, se exponen en las Tablas 1 y 2 desglosadas por Zona de Salud, y otros (individuos sin TIS, consultas privadas y hospitales), donde indican las vacunas a administrar en niños menores de 3 años, la población total a inmunizar y el porcentaje de vacunados.

Tabla 1. Cobertura de vacunación en niños menores de 6 meses. La Rioja, año 2010

edad	2 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb,MnC)*			4 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb,MnC)*			6 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb)**		
	Población	nºvacunados	%	Población	nºvacunados	%	Población	nºvacunados	%
Zona de Salud									
Cervera	11	11	100,0	13	13	100,0	14	14	100,0
Alfaro	178	177	99,4	168	166	98,8	167	164	98,2
Calahorra	387	383	98,5	388	383	98,7	381	367	96,3
Arnedo	169	167	97,6	166	163	98,2	157	156	99,4
Murillo	45	44	97,8	44	43	97,7	49	48	98,0
Camero Viejo	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0
Alberite	274	274	100,0	274	274	100,0	288	285	99,0
Cro. Nuevo	1	1	100,0	1	1	100,0	2	2	100,0
Navarrete	127	125	98,4	115	114	99,1	126	121	96,0
Nájera	125	124	99,2	133	132	99,3	131	130	99,2
Sto.Domingo	81	81	100,0	85	85	100,0	85	84	98,9
Haro	174	172	98,3	169	166	98,2	171	166	97,1
R. Paterna	124	124	100,0	111	111	100,0	115	115	100,0
J. Elizalde	290	287	99,0	294	289	98,3	282	277	98,2
G. Espartero	180	180	100,0	181	180	99,5	194	194	100,0
Labradores	170	169	99,4	159	156	98,1	145	140	96,6
G. Berceo	451	449	99,6	431	427	99,1	428	424	99,1
Siete Infantes	184	183	99,5	183	177	96,7	199	196	98,5
Cascajos	237	234	98,7	230	229	99,2	218	217	99,5
Otros	158	158	100,0	151	151	100,0	150	148	98,7

* Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I,II,III, Hepatitis B y Meningitis C.

** Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I,II,III, Hepatitis B.

Tabla 2. Cobertura de vacunación en niños de 15 meses a 3 años. La Rioja, año 2010

edad	15 meses (SRP1, Mn C)***			18 meses (Dtpa, Hib, Vpi)****			3 años (SRP 2)*****		
	Población	nº vacunados	%	Población	nº vacunados	%	Población	nº vacunados	%
Zona de Salud									
Cervera	20	19	95,0	20	20	100,0	22	20	91,0
Alfaro	155	150	96,8	143	138	96,5	162	148	90,1
Calahorra	372	357	96,0	376	355	94,4	368	336	90,5
Arnedo	164	164	100,0	190	187	98,4	180	175	97,2
Murillo	53	51	96,2	57	52	91,2	40	38	95,0
Camero Viejo	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0
Alberite	290	285	98,3	273	264	96,7	278	271	97,1
Cro. Nuevo	1	1	100,0	1	1	100,0	4	4	100,0
Navarrete	103	101	98,1	105	101	96,2	107	103	96,3
Nájera	124	122	98,4	133	130	97,7	133	125	91,0
Sto.Domingo	96	95	99,0	97	94	96,9	75	70	93,3
Haro	152	146	96,1	159	153	96,2	173	164	94,8
R. Paterna	100	98	98,0	97	94	96,9	113	108	95,6
J. Elizalde	278	272	97,8	285	278	97,5	278	264	94,2
G. Espartero	187	184	98,4	180	173	96,1	207	199	95,7
Labradores	150	149	99,3	157	154	98,1	155	147	94,2
G. Berceo	377	369	97,9	390	380	97,4	415	403	96,6
Siete Infantes	163	161	98,8	157	154	98,1	206	203	98,5
Cascajos	194	193	99,5	210	209	99,5	229	225	97,0
Otros	368	368	100,0	367	367	100,0	122	122	100,0

*** Sarampión, Rubéola, Parotiditis y Meningitis C.

**** Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I II III.

***** Sarampión, Rubéola, Parotiditis

En las Tablas 3 y 4 se observan los datos de coberturas totales de vacunación infantil de La Rioja. El porcentaje alcanzado en las vacunas de 2, 4 y 6 meses es el más elevado, alcanzando un 98,5%.

Tabla 3. Coberturas totales de vacunación en niños menores de 6 meses. La Rioja, año 2010

Período	2 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb,MnC)*		4 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb,MnC)*		6 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb)**	
	Población	%	Población	%	Población	%
Logroño	1.794	99,3	1.738	99,0	1.731	99,0
Resto Comunidad	1.572	98,9	1.557	98,9	1.571	98,0
TOTAL	3.366	99,2	3.295	98,8	3.302	98,5

*Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I,II,III, Hepatitis B, Meningitis C.

** Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I,II,III, Hepatitis B.

La pauta de vacunación de los 18 meses frente a Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* b y Polio I II III ha alcanzado el 97,3 % de cobertura.

La primera dosis de vacunación frente a Sarampión, Rubéola y Parotiditis, alcanza una cobertura del 98,1% a los 15 meses de edad y la segunda dosis de triple vírica administrada a los 3 años, ha alcanzado una cobertura del 95,7%.

Tabla 4. Coberturas totales de vacunación en niños de 15 meses a 3 años. La Rioja, año 2010

Período	15 meses (SRP 1, MnC)***		18 meses (Dtpa,Hib,Vpi)****		3 años (SRP 2)*****	
	Población	%	Población	%	Población	%
Logroño	1.817	98,7	1.843	98,2	1.725	96,9
Resto Comunidad	1.530	97,5	1.554	96,2	1.542	94,3
TOTAL	3.347	98,1	3.397	97,3	3.267	95,7

*** Sarampión, Rubéola, Parotiditis y Meningitis C

****Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I II III

***** Sarampión, Rubéola, Parotiditis

2- Cobertura de vacunación escolar

En la vacunación escolar, la población matriculada en todos los cursos en los que se realiza esta actividad ha sido de 9.220 alumnos, de los cuales se ha vacunado a 8.846 alumnos, obteniendo una cobertura de vacunación para todos los grupos de edad del 95,9 %.

Es la vacuna de 1º de primaria (Difteria, Tétanos y Tosferina acelular) donde se ha conseguido el mayor porcentaje de alumnos vacunados con un 98.8%. El recuerdo de Tétanos difteria de 2º ESO alcanza una cobertura del 95,7%.

Respecto a la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano (VPH), la población matriculada en los cursos (6º de EP y 3º de ESO), en los que se realiza esta actividad ha sido de 2.702 alumnas, obteniendo una cobertura de vacunación con tres dosis del 93,5% en el curso 6º de EP y del 91,1% en 3º de ESO y alcanzando una cobertura del 92,4% para los dos grupos.

El número de oposiciones paternas para la vacuna del VPH durante este año escolar ha sido superior que en años anteriores. El porcentaje en 6º de primaria ha sido de un 5.2% y en las niñas de 3º ESO de un 7.7%. El resto de niñas no vacunadas ha sido debido a falta de autorización paterna o absentismo escolar.

En la Tabla 5 se observa la cobertura de vacunación escolar por curso, vacuna y pauta en La Rioja durante el curso escolar 2009-10.

Tabla 5. Cobertura de vacunación escolar por curso y vacuna. La Rioja, Curso 2009-10

Curso	Vacuna/ pauta*		Nº Alumnos matriculados	Nº alumnos vacunados	% alumnos vacunados
1º EP (6-7 años)	DTPa* 1 dosis		3.066	3.029	98,8
6º EP (11-12 años) solo niñas	VPH**	1ª dosis	1.417	1.339	94,5
		2ª dosis		1.338	94,4
		3ª dosis		1.325	93,5
2º ESO (13-14 años)	Td*** 1 dosis		3.044	2.913	95,7
2º ESO (13-14 años)	Varicela (2 dosis)****		408 susceptibles	408 susceptibles	100,0
3º ESO (14-15 años) solo niñas	VPH**	1ª dosis	1.285	1.190	92,6
		2ª dosis		1.182	92,0
		3ª dosis		1.171	91,1
TOTAL			9.220	8.846	95,9

*DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular

**VPH: virus papiloma humano

*** Td: tétanos, difteria tipo adulto

**** Vacunación dirigida a población que no haya padecido la enfermedad y no haya sido vacunada.

En la Tabla 6 se presentan las coberturas de vacunación de Logroño y resto de La Rioja por ser los dos grupos de población más numerosos y equitativos en cuanto a su número. No se presenta desglosada la vacunación frente al VPH porque esta se realizó con dos equipos sanitarios para toda la Comunidad de La Rioja, exceptuando núcleos con muy poca población a vacunar.

Tabla 6. Cobertura de vacunación escolar por curso y vacuna, desglosados en Logroño y resto de la Comunidad. La Rioja, Curso 2009-10

Curso	Vacuna/ pauta*	Logroño		Resto de Comunidad	
		Nº alumnos matriculados	% alumnos vacunados	Nº alumnos matriculados	% alumnos vacunados
1º EP (6-7 años)	DTPa* 1 dosis	1.587	99,3	1.479	98,2
2º ESO (13-14 años)	Td** 1 dosis	1.552	97,6	1.492	93,7
2º ESO (13-14 años)	Varicela (2dosis)***	244 susceptibles	100,0	164 susceptibles	100,0

*DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular

** Td: tétanos, difteria tipo adulto

*** Vacunación dirigida a población que no haya padecido la enfermedad y no haya sido vacunada.

En la Tabla 7 se presentan las coberturas de vacunación escolar por cursos y vacunas, desglosados por Zonas Básicas de Salud excepto Logroño.

Tabla 7. Cobertura de vacunación escolar por cursos y vacunas, desglosados por Zonas Básicas de Salud del resto de la Comunidad. La Rioja, Curso 2009-10

Zona de Salud	%Vacunados de 1º EP	%Vacunados de 2º ESO	
	DTPa*	Td**	Varicela***
Cervera	96,8	90,9	--
Alfaro	98,1	92,6	100,0
Calahorra	98,4	91,4	100,0
Arnedo	97,5	93,2	100,0
Murillo	100,0	96,8	100,0
Camero Viejo	100,0	100,0	--
Alberite	100,0	98,9	100,0
C. Nuevo	100,0	100,0	100,0
Navarrete	100,0	91,9	100,0
Nájera	97,1	95,3	100,0
Sto. Domingo	98,7	91,4	100,0
Haro	98,6	94,3	100,0

*DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular

** Td: tétanos, difteria tipo adulto

**** Vacunación dirigida a población susceptible

CONCLUSIONES

- El éxito de un programa de vacunación depende no sólo de que las vacunas hayan sido correctamente fabricadas sino de que se hayan respetado rigurosamente una serie de normas de almacenamiento, transporte y conservación, de forma que el producto llegue a su destino en condiciones óptimas. El único método que en la actualidad nos permite garantizar la inmunogenicidad y eficacia protectora de una vacuna desde su elaboración hasta su administración, es el mantenimiento de la cadena de frío.

- Las vacunas son productos biológicos termolábiles que se deben conservar entre +2°C +8°C. Temperaturas superiores o temperaturas de congelación pueden producir pérdida de actividad (con efecto acumulativo), ciertas vacunas son más sensibles que otras al calor o a la congelación.

- Es importante que el personal encargado de las inmunizaciones tenga la formación adecuada, conozca las características de las vacunas que administra y que esté familiarizado con las normas de conservación y almacenamiento de las mismas.

- Respecto a las coberturas de vacunación obtenidas durante el año 2010, se siguen manteniendo óptimas y estabilizadas respecto a los años anteriores y superiores en todas las vacunas y edades al 95%.

- Como en años anteriores, la cobertura que se obtiene en la 2ª dosis de Triple Vírica (3 años) aumentará debido a que los niños nacidos en los últimos meses del año han retrasado la administración del recuerdo de triple vírica a los primeros meses del año 2011.

- Las coberturas de la vacunación escolar serían posiblemente inalcanzables si se realizaran en el ámbito de la Atención Primaria, más aun si tenemos en cuenta la edad de niños y niñas a los que se les administra la vacuna (edad en la que es más difícil que visiten el centro de Atención Primaria)

AGRADECIMIENTOS

A todos los profesionales sanitarios implicados en el Programa de Vacunaciones de La Rioja que consiguen seguir manteniendo unas buenas coberturas de vacunación infantil y escolar a pesar de la mayor dificultad de estos últimos años.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Picazo J.J. Guía Práctica de Vacunaciones. Madrid: Centro de Estudios Ciencias de la Salud. 2002.
- 2- Portero A, Pastor E, Navarro L, Lluch J.A. Logística de la cadena de frío; Monografía sanitaria. Serie E, nº 50. Generalitat Valenciana. 2004.
- 3- Zubizarreta Alberdi R, Louro González A. Información sobre vacunas. Disponible en: <http://www.fisterra.com/Salud/4vacunas>.
- 4- Sección de Farmacia y Productos Sanitarios. Cadena de frío en los puntos de vacunación en la ciudad de Ceuta. Consejería de Sanidad y Bienestar social de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Ceuta. 2005
- 5- Gúrpide S, Toledano M.J. Cadena de frío. Almacenamiento de vacunas. Procedimientos en centros de vacunación. Servicio de Prevención de la Enfermedad. Instituto de Salud Pública. Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Madrid
- 6- Comité Asesor de Vacunas en Pediatría. Manual de Vacunas en Pediatría. Asociación Española de Pediatría. Madrid. 2008.
- 7- Arístegui J. Vacunaciones en el niño: de la teoría a la práctica. Bilbao: Ciclo editorial, S.L. 2004.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE ENERO DE 2012

Durante el mes de enero de 2012 (semanas epidemiológicas 1 a 4) se ha notificado un caso confirmado de enfermedad meningocócica en una mujer de 75 años. La evolución clínica ha sido favorable.

También se ha notificado un brote de gastroenteritis aguda en una residencia de ancianos cuyo agente causal fue Norovirus tipo 2. La evolución fue favorable en todos los casos.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE FEBRERO DE 2012

Durante el mes de febrero de 2012 (semanas epidemiológicas 5 a 8) se ha notificado un caso confirmado de enfermedad meningocócica en un niño de 23 meses. El agente causal fue *Neisseria meningitidis* serogrupo B. La evolución clínica ha sido favorable.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – MAYO- VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,24	-
II	TUMORES	Nº 0/00	47 0,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	4 0,43	6 0,71	5 0,70	13 2,37	2 0,34	5 1,22	11 3,74
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	-	1 0,17	1 0,24	2 0,68
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,24	4 1,36
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	14 0,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	-	1 0,17	6 1,47	6 2,04
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	37 0,23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	1 0,11	-	6 0,84	3 0,55	7 1,18	6 1,47	13 4,42
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	14 0,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	1 0,12	1 0,14	-	3 0,51	3 0,73	5 1,70
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,24	-
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,17	-	1 0,34
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL VARONES			Nº 0/00	126 0,78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,18	6 0,65	7 0,83	14 1,95	16 2,92	15 2,53	24 5,88	42 14,29

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – MAYO – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		0,16
II	TUMORES	Nº	14	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-	3	4	4
		0/00	0,09								0,08						0,27		0,40	0,67	0,66
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	3	2
		0/00	0,04														0,14			0,50	0,33
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	5
		0/00	0,05																0,13	0,33	0,82
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	11
		0/00	0,09															0,16	0,13	0,33	1,81
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2	7	21
		0/00	0,21															0,47	0,27	1,17	3,45
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2
		0/00	0,03																	0,50	0,33
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	4
		0/00	0,03													0,12					0,66
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	3
		0/00	0,03																0,13	0,17	0,49
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		0,16
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
		0/00	0,01															0,16			
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL MUJERES			Nº	94	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	3	5	8	22	54
			0/00	0,59							0,08					0,12	0,41	0,78	1,07	3,68	8,88

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – MAYO– AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,10	1 0,11
II	TUMORES	Nº 0/00	61 0,19	-	-	-	-	-	-	-	1 0,04	-	-	1 0,05	4 0,22	6 0,36	7 0,48	13 1,10	5 0,37	9 0,89	15 1,66
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	11 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,14	-	1 0,07	4 0,40	4 0,44
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	13 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	3 0,30	9 1,00
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	29 0,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	1 0,08	2 0,15	8 0,80	17 1,88
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	70 0,22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,05	1 0,06	-	6 0,41	6 0,51	9 0,67	13 1,29	34 3,77
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	19 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,06	1 0,06	1 0,07	-	3 0,22	6 0,60	7 0,78
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	6 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,06	-	-	-	1 0,10	4 0,44
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	5 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	1 0,10	3 0,33
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	-	1 0,11
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	1 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	1 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL			Nº 0/00	220 0,68	-	-	-	-	-	-	1 0,04	-	-	2 0,09	6 0,33	8 0,48	17 1,17	21 1,77	23 1,72	46 4,57	96 10,64

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – JUNIO – VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,12	-	-	-	-	-
II	TUMORES	Nº 0/00	34 0,21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	3 0,27	-	4 0,47	5 0,70	3 0,55	7 1,18	6 1,47	5 1,70
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	3 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,17	-	2 0,68
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	7 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,17	3 0,73	3 1,02
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	31 0,19	-	-	-	-	-	-	1 0,07	-	-	-	1 0,09	1 0,11	1 0,12	4 0,56	4 0,73	3 0,51	6 1,47	10 3,40
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	7 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,12	1 0,14	-	-	1 0,24	4 1,36
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	-	-	-	4 1,36
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	3 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,24	2 0,68
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	6 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	1 0,09	-	-	-	1 0,18	1 0,17	2 0,49	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL VARONES			Nº 0/00	98 0,61	-	-	-	-	-	1 0,07	1 0,07	-	2 0,16	5 0,44	1 0,11	7 0,83	11 1,54	8 1,46	13 2,20	19 4,65	30 10,20

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – JUNIO – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		0,16
II	TUMORES	Nº	26	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	1	1	2	2	5	6	6
		0/00	0,16									0,08		0,19	0,11	0,12	0,27	0,31	0,67	1,00	0,99
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
		0/00	0,02																0,13		0,33
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	4
		0/00	0,03																0,13		0,66
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	8
		0/00	0,06																	0,33	1,32
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	5	20
		0/00	0,18															0,31	0,27	0,84	3,29
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
		0/00	0,03																		0,82
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
		0/00	0,03																		0,82
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		0,16
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
		0/00	0,01																0,13		0,16
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		0,16
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
		0/00	0,01																	0,17	
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL MUJERES			Nº	89	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	1	1	2	4	10	14	54
			0/00	0,55								0,08		0,19	0,11	0,12	0,27	0,63	1,34	2,34	8,88

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – JUNIO – AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
		0/00	0,01													0,06					0,11
II	TUMORES	Nº	60	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	5	1	5	7	5	12	12	11
		0/00	0,19									0,04	0,04	0,23	0,06	0,30	0,48	0,42	0,90	1,19	1,22
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,00								0,04										
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	4
		0/00	0,02																0,15		0,44
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	4
		0/00	0,02																0,07		0,44
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5	11
		0/00	0,05																0,07	0,50	1,22
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	60	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	1	4	6	5	11	30
		0/00	0,19							0,04				0,05	0,06	0,06	0,28	0,51	0,37	1,09	3,33
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	9
		0/00	0,04													0,06	0,07			0,10	1,00
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	9
		0/00	0,03														0,07				1,00
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,00																		0,11
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	3
		0/00	0,02																0,07	0,10	0,33
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,00																		0,11
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	3	-
		0/00	0,02										0,04	0,05				0,08	0,07	0,30	
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL GENERAL			Nº	187	-	-	-	-	-	1	1	1	2	7	2	8	13	12	23	33	84
			0/00	0,58						0,04	0,04	0,04	0,08	0,32	0,11	0,48	0,90	1,01	1,72	3,28	9,31

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2012. SEMANAS 1 a 4

	Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0
BRUCELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	1	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	0	1
ENF.TRANS. ALIMENTOS	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	*	0,33
EQUINOCOCOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	1	1	1	1
F. EXANT. MEDIT.	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
GRIPE	65	65	0,18	0,18	213	278	0,47	0,35	400	678	1,22	0,64	629	1307	2,41	0,99
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	*	0,5
INF. GONOCÓCICA	2	2	2	2	1	3	*	3	0	3	0	3	1	4	*	4
IRA	2661	2661	1,28	1,28	3050	5711	1,13	1,18	3098	8809	1,38	1,23	3085	11894	1,5	1,3
LEGIONELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PAROTIDITIS INFE.	1	1	0,25	0,25	0	1	0	0,08	0	1	0	0,04	1	2	0,07	0,06
Proc.diarreicos, otros	429	429	1,2	1,2	512	941	0,82	0,93	454	1395	1,01	0,95	409	1804	1,11	0,98
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SHIGELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOS FERINA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	2	2	1	0,67	0	2	0	0,67	0	2	0	0,67
VARICELA	33	33	1,65	1,65	18	51	0,78	1,16	20	71	0,69	1	17	88	0,55	0,88

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2012. SEMANAS 5 a 8

	Semana 5				Semana 6				Semana 7				Semana 8			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
BRUCELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	1	*	1	0	1	0	1	1	2	*	2	0	2	*	2
ENF.TRANS. ALIMENTOS	2	3	*	1	1	4	0,33	0,8	1	5	0,33	1	0	5	*	1
EQUINOCOCOSIS	0	1	0	1	0	1	*	1	0	1	0	0,5	0	1	*	0,5
F. EXANT. MEDIT.	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0
GRIPE	271	1578	0,86	1,06	784	2362	2,14	1,47	789	3151	2,93	1,81	763	3914	4,29	2,06
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
HEPATITIS A	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
HEPATITIS B	0	0	*	*	1	1	*	*	0	1	*	*	0	1	0	1
HEPATITIS OTRAS	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5
INF. GONOCÓCICA	0	4	0	4	0	4	0	2	0	4	0	2	0	4	*	2
IRA	1253	13147	0,59	1,17	3229	16376	1,46	1,23	3307	19683	1,59	1,27	3439	23122	2,68	1,38
LEGIONELOSIS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0
LEISHMANIASIS	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0
PALUDISMO	1	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
PAROTIDITIS INFE.	0	2	0	0,05	0	2	0	0,04	0	2	0	0,04	0	2	0	0,04
Proc.diarreicos, otros	140	1944	0,37	0,88	303	2247	0,86	0,88	286	2533	0,81	0,87	238	2771	0,73	0,85
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SHIGELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SÍFILIS	1	1	*	1	0	1	0	1	0	1	*	1	0	1	*	1
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0,5
TUBERCULOSIS RESPIR.	1	3	1	0,75	0	3	*	0,75	1	4	1	0,8	2	6	2	1,2
VARICELA	9	97	0,27	0,76	16	113	0,57	0,72	24	137	0,57	0,68	23	160	0,77	0,69

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. ENERO 2012 (TASAS POR CIENT MIL HABITANTES)

	ALBELDA- ALBERITE 23892 H.	ALFARO 16433 H.	ARNEDO 18296 H.	AUSEJO Y MURILLO 6990 H.	CALAHORRA 34332 H.	CAMEROS NUEVOS 1903 H.	CAMEROS VIEJOS 703 H.	CENICERO- NAVARRETE 10851 H.	CERVERA RIO ALHAMA 4862H.	HARO 20804 H.	LOGROÑO 152650 H.	NAJERA 17893 H.	SIETE VILLAS 470 H.	STO. DOMINGO CALZADA 12336 H.	TOTAL 322415 H
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	5,44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
ENF.TRANS. ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	2,9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	294,18	534,56	1.256,61	351,23	807,27	205,33	0	296,48	85,6	617,08	243,08	212,27	0	301,74	404,70
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	18,53	0	0	1,32	0	0	0	1,24
IRA	3.158,32	4.422,31	5.978,35	3.793,21	3.380,09	2.618,07	1.534,52	4.252,75	2.268,83	4.708,22	3.353,60	3.731,22	0	3.881,92	3682,87
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFECC.	0	0	0	0	2,9	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,62
Proc.diarreicos, otros	719,09	607,46	429,76	561,96	383,32	770,02	0	759,76	85,61	471,31	614,48	508,29	0	407,76	558,59
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	0	0	0	9,27	0	0	0,66	0	0	0	0,62
VARICELA	20,44	18,21	5,44	0	11,6	0	0	27,8	0	14,58	37,4	5,59	0	89,72	27,25

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. FEBRERO 2012 (TASAS POR CIENT MIL HABITANTES)

	ALBELDA- ALBERITE 23892 H.	ALFARO 16433 H.	ARNEDO 18296 H.	AUSEJO Y MURILLO 6990 H.	CALAHORRA 34332 H.	CAMEROS NUEVOS 1903 H.	CAMEROS VIEJOS 703 H.	CENICERO- NAVARRETE 10851 H.	CERVERA RIO ALHAMA 4862H.	HARO 20804 H.	LOGROÑO 152650 H.	NAJERA 17893 H.	SIETE VILLAS 470 H.	STO. DOMINGO CALZADA 12336 H.	TOTAL 322415 H
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,86	0	0	0	0	0,31
ENF.TRANS. ALIMENTOS	0	0	5,44	0	2,9	0	0	0	0	9,72	0	0	0	0	1,24
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	837,58	899,04	386,24	547,91	548,83	410,67	0	2.001,30	128,41	830,86	910	608,84	0	456,69	807,23
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	6,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IRA	3.162,41	3.468,60	3.301,96	3.835,35	2.755,76	2.258,73	1.406,65	5.475,77	2.119,01	3.721,88	3.678,56	2.826,34	0	3.441,52	3476,65
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	4,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
PAROTIDITIS INFE.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proc.diarreicos, otros	232,89	425,23	462,39	337,18	299,09	102,67	255,76	444,73	107,01	354,69	279,78	229,02	0	244,66	299,42
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	4,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	6,07	0	0	2,9	0	0	0	0	4,86	0,66	0	0	0	1,24
VARICELA	16,34	6,07	0	0	14,51	0	0	0	21,4	24,3	36,08	0	0	8,16	22,29

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

